

SERIE
EL DERECHO Y 3 SUS MAESTROS
NÚMERO

Ceremonia del Día del Maestro
y Reconocimiento
de Antigüedad Académica
2001



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EL DERECHO Y

SERIE

3

NÚMERO

SUS MAESTROS

Ceremonia del Día del Maestro
y Reconocimiento
de Antigüedad Académica
2001



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 2002

COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS

Serie *El Derecho y sus Maestros*

Número 3

Primera edición: 2002

© D.R. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

FACULTAD DE DERECHO

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL

ISBN Obra completa: 970-32-0148-2

ISBN: 970-32-0157-1

Impreso y hecho en México

Ceremonia del Día del Maestro y Reconocimiento de Antigüedad Académica 2001, editado por la Facultad de Derecho y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, se terminó de imprimir en julio del 2002, en los Talleres Gráficos de Cultura, S. A. de C. V., Av. Coyoacán 1031, C. P. 03100, México, D. F. Para su composición se utilizaron tipos Baskerville. Los interiores se imprimieron en papel cultural de 90 grs.

Prólogo

Cada año, la comunidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México se reúne para homenajear a sus maestros y para honrar la memoria de quienes dejaron parte importante de sus vidas en las aulas de nuestra institución. Este año 2001, resultó de especial significado porque siendo el de su 50 aniversario, fue ocasión para reflexionar y evaluar el trabajo de medio siglo como Facultad.

Nuestra institución, como entidad fundadora de la Universidad Nacional en México, ha estado presente en cada una de las etapas históricas de nuestro país; en cada ocasión ha sabido estar a la altura de su tiempo y de lo que de ella esperaba la sociedad a la que entonces se debía, ésta es una de las constantes del maestro de la Facultad de Derecho, la lectura directa de la realidad social y su traducción en enseñanza y ejemplo, con plena conciencia de que sólo este binomio puede proporcionar una formación integral, que genere profesionistas aptos para el dominio del marco jurídico y suficientemente entrenados para su desempeño profesional, pero también hombres comprometidos con su sociedad y con su época, que reconozcan y defiendan los valores

de la mexicanidad y sepan promover, con oportunidad y acierto, las soluciones que nuestro país requiere para su progreso y bienestar.

En esta ocasión, se hizo emocionado recuerdo de quienes fallecieron desde la última reunión del mes de diciembre pasado:

Diego Jerónimo Bugada Lanzas
Martín Díaz Díaz
Armando Herrerías Telería
Antonio Martínez Báez
Francisco Navarro Ortiz
Luis Reynoso Cervantes

Por otra parte, en el esfuerzo y la constancia fueron distinguidas con el Reconocimiento a la Antigüedad Académica, entregándose los premios a:

45 años

Alfredo Sánchez Alvarado

40 años

Horacio Castellanos Coutiño
Baltazar Cavazos Flores

35 años

José de Jesús Ledesma Uribe
Guillermo Gabino Vázquez Alfaro

30 años

Jorge Alberto López Rivera
Rafael Isidoro Martínez Morales
Raquel Sagaón Infante
Enrique Alfredo Tamayo Díaz

25 años

Luis Carballo Balvanera

Victor Manuel Castrillón Luna
Luis Alfonso Corona Tapia
Andrés Cruz Mejía
Héctor Benito Morales Mendoza
Teresa Martina Obregón Romero
Marco Antonio Pérez de los Reyes
Carlos Rodríguez Manzanera
Manuel Rosales Silva

20 años

Amado Álvaro Alquicira López
Francisco Javier Bravo Ramírez
Hugo Carrasco Iriarte
Felipe Corona Flores
Iván Lagunes Alarcón
Gustavo Lugo Monroy
Rogelio Paredes Pérez
Pedro Alfonso Reyes Mireles
Gerardo Rodríguez Barajas
Luis Cruz Saldaña Pérez
María Magdalena Sánchez Conejo
Miguel Ángel Vázquez Robles

15 años

Hugo Alberto Arriaga Becerra
Alfredo Barrera López
Alfonso Jesús Casados Borde
María Leoba Castañeda Rivas
Fabián Fernández Medina
Salvador Ferreiro Santana
Juan González Carrasco
Eduardo Alfonso Guerrero Martínez
Julio Antonio Hernández Pliego
Moisés Octavio Jiménez Pérez
Guillermo López Portillo Vernón
Carlos Alberto López Wilchis

Daniel Ojesto Martínez Porcayo
Martha Alicia Meza Salazar
Juan Manuel Saldaña Pérez
Gerardo Armando Urosa Ramírez
José Manuel Vargas Menchaca
Sonia Venegas Álvarez
Gonzalo Vilchis Prieto
Victor Manuel Villagrana de Ávila

10 años

Marly de Almeida Haydt
Gildardo Enrique Bautista Olalde
Erick Carvalho Yáñez
Genaro Castro Flores
Dora Cruz Hernández
Mario Guillermo Fromow García
Carolina García Díaz
Mario Hernández Hernández
Ulises Juárez Sevilla
Rosalinda J. del Carmen de León Z.
Fortino López Valle
Rafael Luna Alviso
Bernabé Morales Ramírez
Enrique Moreno Navarro
Ignacio Pérez Collín
Norberto Ramírez Blanco
Silvestre Ramírez Díaz
Maricruz Santa Ana Solano
Antonio Saucedo López
Óscar Solís Arana
Marcela Sosa y Ávila Zabre
Ma. Enriqueta Vargas Díez de Bonilla

Es éste uno de los homenajes que la comunidad más aprecia por cuanto reconoce capacidad y entrega, compromiso y presencia en la construcción continua de la Facultad y de su legado.

Asimismo, y como el H. Consejo Técnico de la Facultad se renovó en mayo 7 de 2001, se hizo entrega de una medalla conmemorativa a quienes lo integraron durante los últimos seis años:

Consejeros Técnicos
1994 – 2000

Luis Gustavo Arratíbel Salas
Ma. Guadalupe Arredondo y F.
Fernando Barrera Zamorategui
Francisco Berlín Valenzuela
Leticia Bonifaz Alfonso
Raúl Efraín Cardoso Miranda
Hugo Carrasco Iriarte
Horacio Castellanos Coutiño
Raúl Contreras Bustamante
Eduardo García Villegas
Ma. de la Luz González González
Eduardo A. Guerrero Martínez
Julián Gúitrón Fuentesvilla
Rosa Ma. Gutiérrez Rosas
José de Jesús Ledesma Uribe
Guillermo Eduardo López Romero
Ma. Elena Mansilla y Mejía
Alberto F. Mondragón Pedrero
Everardo Moreno Cruz
Carlos Pérez González
Arturo Pueblita Pelisio
David Rangel Medina
Héctor G. Riestra Córdova
Luis Rodríguez Manzanera
Manuel Ruiz Daza
Norma Dolores Sabido Peniche

Juan Manuel Saldaña Pérez
Antonio Alfredo Saleme Jalili
Delfino Solano Yáñez

En este momento, después de nuestros primeros cincuenta años, con un futuro promisorio por delante en el que aún tenemos mucho por aportar, la Facultad de Derecho ha querido hacer patente su reconocimiento a los maestros que han dedicado su vida a la enseñanza del Derecho, como una forma de asumir su compromiso con la sociedad, con la cultura y con el devenir de nuestra Patria.

Fernando Serrano Migallón
Ciudad Universitaria
Junio de 2001

Palabras del doctor Fernando Serrano Migallón

Una vez más, como cada año, nos reunimos para reflexionar sobre uno de los hechos fundamentales que hacen posible la vida de la Universidad y que garantizan su futuro, la permanencia de nuestros maestros y su relación profunda con los alumnos.

Este acontecer de nuestra Casa, en que los maestros salen al encuentro de los estudiantes cada día y construyen aquí vidas enteras, es la raíz más fuerte de la Facultad de Derecho y de toda la Universidad, pues presenta la opción del magisterio como una decisión vital y su ejercicio como una labor que implica tanto al corazón como a la inteligencia y eso, precisamente, constituye la razón de ser del universitario, empeñar con idealismo, con valor y con responsabilidad, todas las potencias del individuo en una misión que nos trasciende a todos uno por uno y en conjunto, la construcción permanente de la Facultad, de la Universidad y de México.

Uno de los conceptos con más aristas al que uno puede dedicar la razón y la palabra es hablar de los maestros, los que hemos tenido y los que han influido en nuestra vida. Es difícil porque en ello confundimos nuestros recuerdos más caros, nuestros ideales más sinceros y abrimos nuestro ser para descubrirnos por completo, esto es, como decía Gracián cuando se refería a la verdad, "... un sangrarse el corazón..."

Pero si no podemos hablar de nuestros maestros, como se habla de cualquier otra persona y si no podemos avanzar en el esbozo de cada uno de esos individuos singulares sin temor a dejar de decir lo importante de insistir en lo más halagador o sin evitar profundizar en nuestro afecto; sí, en cambio, podemos fijarnos la meta de dirigirnos a un tipo ideal de mujer y de hombre, a una idea que se encarna cotidianamente en los salones de la Facultad de Derecho: el Maestro, el Maestro Universitario.

Esa idea se completa con el ser y el actuar de quienes se han ido, de los que aún continúan y en los que hoy reconocemos su persistencia y fidelidad en el servicio académico a la Facultad y a la Universidad.

Una cultura depende de la calidad de sus maestros pues, por necesidad, como recuerda Cervantes en su prólogo al Quijote, no puede contravenirse a la naturaleza y en ella cada cosa engendra su semejante; los maestros son el compendio viviente de su tiempo y de la sociedad en que viven y al sumar su conocimiento a las necesidades vitales de sus estudiantes y a los anhelos sociales de su comunidad, realizan la continuación de ese fenómeno que llamamos cultura.

Quienes hoy reciben nuestro agradecimiento, por sus años de tarea ininterrumpida en nuestra institución, pueden sentirse profundamente orgullosos de haber contribuido y seguir haciéndolo, a la perpetuación de la herencia histórica que es la Nación mexicana; orgullo que compartimos con ellos, pues nos sabemos partícipes, como universitarios, de esta labor de generaciones.

Sin embargo, si esta característica es común a todos los maestros, en cualquier nivel de la enseñanza y en cualquier rama del conocimiento, algunas características peculiares y algunos compromisos particulares pueden señalarse en el maestro universitario y especialmente en el maestro de la Facultad de Derecho.

El origen de la institución a la cual pertenecemos, la misión a la que ésta se debe y el espíritu que la anima, nos confiere cualidades que no pueden observarse en otros hombres dedicados a tareas similares y nos significan compromisos que no pueden exigirse a otros de nuestros colegas. Esta reunión académica tiene su razón de ser en esas cualidades y en esos compromisos, no pensamos sólo en el maestro, pensamos en el maestro de la Facultad de Derecho.

Nuestra institución nació y se forjó al calor de varias de las luchas que el pueblo de México libró en aquello que Alfonso Reyes, maestro universitario e hijo de esta Casa, llamó la búsqueda del alma nacional.

Esas batallas fueron, en lo intelectual, la demolición del decadente edificio del positivismo que, mantenido por la dictadura como

la escenografía feliz de un pueblo cubierto de necesidades, ataba la inteligencia e impedía el desarrollo del conocimiento, especialmente de las humanidades.

En lo social, la Revolución, compendiada en el ejercicio de la soberanía popular por darse a sí misma un marco jurídico, donde los mexicanos, todos los mexicanos, pudieron encontrarse con su propia identidad en el rico y multicolor mosaico que conocemos como la nación mexicana y, muy especialmente, en el ámbito exclusivo y particularmente universitario, la conquista de la autonomía como única garantía de sobrevivencia y progreso en la búsqueda y difusión de la verdad.

Es por este origen tan rico, surcado no pocas veces por el conflicto y por la incomprensión de algunos, que la Facultad de Derecho ha podido producir el tipo ideal de mujer y de hombre que es el maestro universitario. En él, la historia se hace compromiso y la labor magisterial se torna razón vital; se trata de individuos que sólo reconocen el compromiso con la libertad como método y la verdad como objetivo; que si bien, de acuerdo a sus muy particulares convicciones de lo que es y de lo que debe ser la realidad, recurren al debate y al diálogo como forma de encontrar la razón científica de las causas.

Su raíz en la lucha nacional que hizo posible la Universidad pública y popular, les impide negar la misión social que la historia y la Ley les confieren y encuentran, en este binomio básico, carácter público y sentido popular, las fuentes reales de la educación superior; esa es, al mismo tiempo, la raíz de su generosidad, pues sus enseñanzas están del todo libres de prejuicios sociales, económicos y raciales, mientras que su examen únicamente evalúa el esfuerzo intelectual y la calidad de sus conclusiones.

Pero sobre todo, como herederos y continuadores de la pelea por la conquista y mantenimiento de la autonomía, se trata de docentes fundamentalmente libres que, en el ejercicio del magisterio, sólo atienden al dictado de su conciencia, de su razón y de su criterio; he aquí la única garantía de que la Universidad y con ella la Facultad de Derecho, se mantendrán siempre muy por arriba de las veleidades y las contradicciones que conlleva la política de los intereses particulares, así como también permanecerá aleja-

da de la obscuridad y el temor que son patrimonio del dogmático y del fundamentalista.

Sin duda, son esas las causas y los momentos que le han permitido a la Facultad de Derecho, durante su ya muy larga vida, generar y contar con maestros como Isidro Fabela, Genaro Estrada, Antonio Caso, Eduardo García Máynez, Héctor González Uribe, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Martínez Báez o Mario de la Cueva, por sólo mencionar algunos, que construyeron el prestigio del que ahora gozamos y cuya vida, por sí misma, es una contribución a la grandeza de nuestro país.

Pero no habríamos terminado todavía de componer el retrato de nuestros maestros, hecho de los rostros que cada uno de nosotros recuerda, si no hiciéramos un énfasis especial en la tarea específica de quien enseña e investiga las ciencias jurídicas.

Quien dedica su vida al Derecho sabe casi intuitivamente, como por un llamado de la existencia misma, que los únicos sustentos de las sociedades son la justicia, la libertad y la seguridad, que sólo preservando estos valores puede pensarse en un futuro factible para comunidades e individuos; cuenta con ello como con una identidad personal que imprime a su actuación particular y que enseña igual que un testimonio.

Esta forma de ser distingue al abogado del simple conocedor de las normas jurídicas y se resume en la convicción de que el Derecho debe conocerse para obedecerse, que necesita escribirse para fijar sus límites pero que todo eso no basta para cumplirse, pues requerirá aún la voluntad permanente de hacer justicia, la decisión para ser libre y el valor para asumir su responsabilidad. Eso, queridas maestras y maestros, es lo que enseña la Facultad de Derecho y ese es el mensaje que sus estudiantes llevan a la sociedad, mensaje aprendido en su trabajo pero sobre todo de su ejemplo.

Es un principio fundamental de toda actividad humana y especialmente de la científica, que la vida y la realidad reclaman ser transformadas, que no se pasa por la historia como simple espectador sino que cada paso es el inicio de un nuevo y posible camino; así es como hemos querido recordar a nuestros maestros que se han ido y así es como pensamos en los maestros que hoy honramos;

como transformadores de la vida de sus alumnos y de la realidad de nuestro país.

Hemos querido, a través de la imagen del Maestro de la Facultad de Derecho, reconocer en cada uno de quienes han enseñado en sus aulas, los valores y las virtudes que identifican al auténtico profesor universitario y al mismo tiempo, hemos pretendido establecer el modelo docente al que aspiramos y para el cual trabajamos. En otras palabras, hemos fijado un compromiso que puede y debe cumplirse, que nos justifica y que, al mismo tiempo, nos rige, que hemos asumido y que, en tal sentido, nos será exigido por la sociedad y muy especialmente por nuestros alumnos.

Ante todo, hemos reflexionado hoy sobre la misión que implica ser universitario y sobre la seguridad que tiene la comunidad que sabremos cumplir, lo hemos hecho durante cincuenta años como Facultad y lo seguiremos haciendo con la voluntad y la esperanza de los primeros días, con la certeza de que esta Casa ha sido, es y seguirá siendo, la Casa de la Libertad.

Palabras del doctor Marco Antonio Pérez de los Reyes

Una casa de estudios como la Universidad Nacional Autónoma de México es en el fondo una comunidad integrada por maestros, alumnos y trabajadores quienes conjugan su tiempo, su esfuerzo y sus mejores cualidades para forjar una institución académica prestigiosa que hace egresar profesionistas calificados y responsables con la ambición de desempeñarse al servicio del país, procurando en todo momento su desarrollo y progreso.

Pertenecer a una comunidad como la nuestra, implica dos factores importantes; por un lado la gran responsabilidad de participar en el enorme compromiso de preparar y formar a los futuros profesionistas y, por otro lado, la satisfacción y el orgullo que se obtienen al saberse miembro de tan distinguida institución.

En lo particular, la Facultad de Derecho es ya por tradición la Escuela de donde egresan los mejores juristas y sus maestros, hoy como ayer, han sido con sus enseñanzas, sus teorías y sus obras, los pilares intelectuales sobre los que se ha construido el sistema jurídico mexicano y en ocasiones el de otros países hermanos. A través de múltiples generaciones, la antigua Escuela de Jurisprudencia y la ahora Facultad de Derecho han visto pasar por sus aulas a maestros ilustrísimos cuyas cátedras aún se recuerdan por su brillo y profundidad, a pesar de no contar ya con su amable presencia.

Hoy nos hemos congregado en este auditorio para recibir distintas distinciones por nuestros desempeños a lo largo de los lustros y décadas entregados con afecto y con lealtad a nuestra casa académica. Debemos pensar que no se trata de premiar sólo el paso de los años sino de merecer siempre en cada clase, en cada examen y en cada momento pasado frente a los alumnos, la distinción tan elogiosa de ser llamados por ellos con plena convicción "maestros".

El maestro no sólo es un orientador, un estudioso de su propia especialidad, un guía, un formador; el maestro es todo eso y ade-

más el vivo ejemplo de tenacidad y de cumplimiento cabal de las altas virtudes propias de un profesionista y de un ciudadano ejemplar, por ello, ser maestro no es tarea fácil, al contrario, requiere esfuerzos continuados para actualizarse constantemente y una disciplina esmerada para conducirse permanentemente con justicia y con verdad; el afán de un maestro es que sus alumnos lo superen, en el entendido de que los tiempos en que ellos deberán desempeñarse profesionalmente serán mucho más difíciles que aquéllos en los que tuvieron oportunidad de actuar sus maestros, por eso es conveniente prepararlos no sólo con la enseñanza jurídica, sino también formándoles una conciencia de empeño, de ética, de fortaleza y de superación, para que sepan enfrentar exitosamente las más difíciles circunstancias y los retos profesionales de máxima intensidad; en otras palabras, hacerlos profesionales de óptima calidad, con la mente abierta, libre y entusiasta que ahora requiere nuestro México para escribir su historia en un siglo por hacer.

Mucho me honra, aunque inmerecidamente, el privilegio de expresar ante ustedes, estas ideas en nombre de tantos y tan respetables maestros que en este día han recibido tal reconocimiento; todos le manifestamos a usted, señor director Serrano Migallón y a su eficiente equipo de colaboradores, nuestra simpatía por abullarnos con su constante preocupación por resolver los problemas administrativos y académicos que se van presentando en el diario ejercicio de nuestras actividades y por compartir con la comunidad nuestras preocupaciones y nuestras alegrías, de la misma manera refrendamos en este momento nuestro compromiso adquirido hace varios años, cuando tuvimos cada uno la enorme satisfacción y el privilegio de ser aceptados en un claustro docente cuya tradición y abolengo data del siglo XVI.

En el momento de acudir a nuestras aulas a impartir la clase del día, sería bueno recordar el gran prestigio que en la Roma antigua tenía el jurista, cuyo hombre ostentador de la aplicación estricta del derecho y de la ley, era indudablemente respetado, y recordar igualmente que nuestra ciencia fue llamada por los mismos romanos "jurisprudencia", que deviene de la conjunción de las palabras derecho y prudencia, entendida ésta como la virtud de actuar correcta

y oportunamente. Si pertenecemos orgullosamente a una institución así, seamos dignos de tal reconocimiento, pero no sólo para acumular años de servicio, sino de experiencia, para no ser silencio cumplidor sino voz de alerta y convicción, para no ser imagen de cansancio y de solemnidad sino de optimismo y solidaridad, para no juntar antigüedad sino sabiduría, para no cubrir un expediente sino cumplir una responsabilidad, para no firmar una asistencia sino para mantener la presencia que dignifique y fortalezca a la que hoy, como siempre, como será siempre y sigue siendo la casa orientadora e impulsora del sistema jurídico nacional, nuestra respetabilísima y querida Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.